

Sesión de la mañana del dia 24 de Enero de 1818.

Principio por la lectura de la sesión secreta de ayer.

Se leyeron los Partes de Guerra, fueras sútiles, y obras de fortificación de Cadiz y la Isla de anteayer, y ayer; y el del alistamiento de la Isla.

El Consejo de Regencia pasó una exposición, o resumen del estado en que se hallan las alteraciones del nuevo Reino de Granada; Y enterradas las Cortes después de alguna discusión, se hizo por el Sr. Pelegrin la siguiente proposición.

"Que se cree una Comisión de negocios ultramarinos, la qual reuniendo todas las noticias que tra' comunicado el Consejo de Regencia sobre las comuniones ocurridas en América, y demás que estime convenientes para formar un perfecto conocimiento de su origen, causas que las hayan motivado, y de su actual estado, proponga las disposiciones que convendrá tomar prontamente para restablecer el orden, y asegurar la concordia y unión con la Península; y que en la contestación al Consejo de Regencia, se le prevea que por su parte proponga los medios que juzgue más oportunos, y eficaces para la reconciliación y pacificación de aquellos dominios." Y se preguntó:

¿Se aprueba esta proposición o no?

Se votó que si se aprobava.

Se levantó la sesión, citando el Sr. Presidente a otra sesión secreta en esta noche.

P. M. B.  
Juan. José. González  
Perez.

José Fernández  
Dip. Secret.

Vicente Tomás Traver  
Dip. Secret.

## Sesion de la noche del mismo dia.

Principio' por la lectura de la Sesion secreta de esta mañana.

Se leyeron los Partes de Guerra, fuerzas sitiadas, y obras de Fortificacion de Cadiz y la Isla, y el del alistamiento de Cadiz.

El Sr. Presidente nombró para la Comision de negocios ultramarinos a los Sres. Alcocer, Mordax Duarte, Meria, Valiente, y Huerta; En lugar del Sr. Fraver Individuo de la Comision de Hacienda, quedó nombrado el Sr. Polo.

Se leyó un oficio del Secretario de Gracia y Justicia pidiendo, que se remita la lista de los Srs. Diputados, para el arreglo de los alojamientos en Cadiz; Y las Cortes acordaron la brevedad de su formacion, para que el Presentador desempeñe su comision.

Por la misma Secretaria se hizo presente al Congreso el numero de exemplares del diario de Cortes que se necesita para circular a las Americas; y propone que debiendose enviar tambien a los Obispos, Cavildos Eclesiasticos, Estadios, y Ayuntamientos de todos los Pueblos libres, determine S.M. el numero competente, mandando entregarlos al Portero de la Secretaria.

Despues de haber hablado varios Srs. Diputados sobre la conveniencia de esta circulacion; se resolvio: Que la Comision del diario de Cortes disponga lo conveniente no solo en quanto a la entrega de los exemplares, si no tambien para que si hay avitrio, se imprima un suficiente numero, con que pueda atenderse a todas las urgencias.

Se dio cuenta de las representaciones de D. Manuel Gorga, y D. Manuel Chasco Gutierrez sobre el agravio causado en la provision

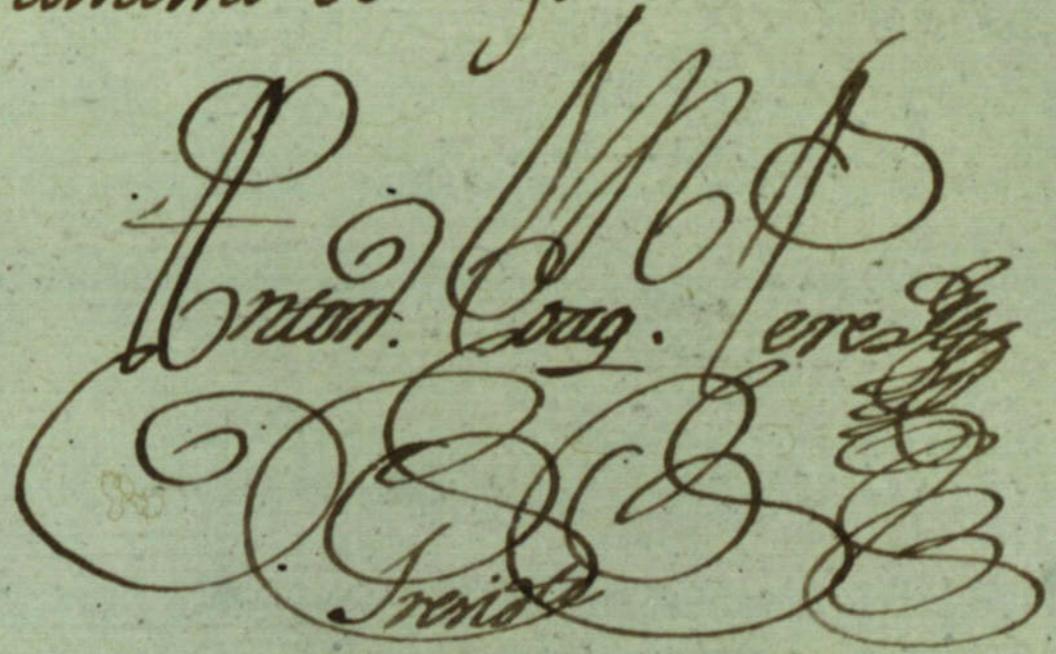
25

De la Escrivania de Camara del Consejo de Guerra; y en vista del dictamen de la Comision de Justicia; se acordó: Que para poder resolver en la materia, se juzgaran todos los antecedentes.

Se leyó el dictamen de la Comision de Justicia, dado en vista de la Consulta del Consejo de Guerra, y de las representaciones del Jefe de Esquadra D. Vicente Emparan, que se reduce a que el Consejo de Guerra informe por medio del de Regencia los fundamentos en que apoya su providencia en los dos extremos que abrara; y con vista de todo se reserva la Comision exporner su parecer; y las Cortes acordaron: Que se verifique como propone la Comision; a cuya fin se puso por los Secretarios el Oficio correspondiente.

El Sr. Presidente manifestó quanto se interesava el decoro de los Sres. Diputados, y la dignidad del Congreso en el modo de producirse, y expresarse con sus compañeros; a cuyo efecto indicó los medios de hacer observar el Reglamento. De aquí se tomó motivo para tratar de la uniformidad de traje de los Srs. Diputados, de la decencia del lugar de las Sesiones, y de la consideración, y decoro que debía tener la casa destinada para el Sr. Presidente. Tambien se reflexionó sobre la publicidad, y orden con que el Congreso debería hacer su entrada en Madrid.

Sin resolverse cosa alguna se levantó la sesión, citando el Sr. Presidente para la mañana del siguiente dia.



Francisco González de Cossio

José Fernández  
Dip. Secret.

P. de Tomás Traver  
Dip. Secret.